

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»),

Organo oficial de la Sociedad Académica LA UNION VETERINARIA y de la ACADEMIA DE ESCOLARES VETERINARIOS DE SANTIAGO

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego, Juanelo, 16, 2.º izquierda.—Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos tambien por año. Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

## PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la Redaccion, calle de Juanelo, núm. 16, segundo izquierda. Provincias: por conducto de corresponsales, remitiendo a la Redaccion libranzas sobre correos ó al número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Todo suscriptor a este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redaccion en sentido contrario.

## ZOOTECNIA

### EL PROBLEMA ZOOTÉCNICO EN GALICIA.

POR DON JESÚS ALCOLEA,

Catedrático de Fisiología é Higiene en la Escuela veterinaria de Santiago.

### III.

Los animales domésticos son útiles al hombre por varios conceptos. Este puede obtener de ellos: fuerza motriz, carne, leche, lana, pelos, plumas, pieles, etc., etcétera. A esto se llama funciones económicas de los animales, que derivan de las funciones fisiológicas, pero que se diferencian notablemente de ellas.

El hombre sabe muy bien, desde la más remota antigüedad, que debe aprovecharse de estas funciones económicas, mejor dicho, que no puede pasarse sin ellas, y desde tiempo inmemorial las explota para utilizarlas. No obstante, la zootecnia verdaderamente tal es nueva, porque la moderna zootecnia hace que los animales produzcan siempre, y produzcan con seguridad ganancia, en tanto que hace aún poco tiempo se tenía en general por axioma (y sigue hoy teniéndose por muchos) que los animales domésticos son un mal necesario; por lo que buscaban sin tregua ni reposo, infatigables, los medios de sustituirlos, en absoluto, como solucion importante á un árduo problema. ¿De qué depende, pues, esta diferencia de criterio entre la antigua y moderna zootecnia? A nuestro pobre entender, de una razon muy sencilla: de que en economía rural no se tenía en cuenta un principio fundamental en economía política, prescindiéndose completamente de él, principio que es origen y causa *sine qua non* de todo adelanto, de toda mejora, de toda perfeccion, el principio de la division del trabajo.

Con efecto, en zootecnia no solo no se ha tenido en

cuenta principio de la division del trabajo, sino que se ha procedido siempre en oposicion á él. Considerando á los animales como un mal, por representar un capital muerto, era lógico que, en consonancia con estas ideas, procuraran sacarle durante el tiempo que le poseian el mayor exceso posible de ganancia, y querian que les diera lanas, leches, carnes, trabajo, todo á un tiempo, viviendo al dia, sin mirar al porvenir, sin notar que así se camina á pasos agigantados á la ruina, y que cuando más se consigue arrastrar una existencia precaria y poco envidiable.

¿Era que no comprendian que exigiendo de un animal todo, no podia ser bueno ni abundante cada uno de los productos? Puede creerse así, si se reflexiona que no conocian la base verdadera de la zootecnia, la fisiología; pero debe presumirse que siquiera lo sospecharian. De cualquier modo, era disculpable en ellos que dudaran ó no quisieran creer que un animal, una oveja por ejemplo, pudiera proporcionarles ganancia explotando sólo sus lanas y despreciando los demás productos, cuando, aun aprovechándolos todos, salian perdiendo. Hoy esta opinion tan errónea seria indisculpable. ¿De dónde ha nacido la nueva zootecnia? Qué causas han determinado que se introduzca en ella, dándole vida, el fecundo principio de la division del trabajo? Dos que al parecer en nada se relacionan, la fisiología y la contabilidad.

Toda funcion económica en un animal cualquiera depende de una funcion fisiológica del mismo; luego para fomentar aquella, habrá que desarrollar esta. Pero todo aquel que haya estudiado la fisiología actual, sabe perfectamente que en ella preside una gran ley, la del *balanceo orgánico*, de la cual derivan otras secundarias las de las *simpatías*, las de las *sinergias* y las de los *antagonismos funcionales*. En su virtud, el predominio de la accion de un órgano, de un sistema ó de un aparato, que ocasiona su mayor desarrollo, determinará tambien un aumento de accion y desarrollo en otros órganos, pero será á expensas de una disminucion en la actividad funcional y desenvolvi-

RECIBO  
D.C. 84  
A.M.C.



miento orgánico en alguna de las otras partes de la economía. La funcionalidad aumentada del aparato digestivo, por ejemplo, acrecienta su desarrollo, así como también el del aparato circulatorio y la actividad de su función; pero disminuye al propio tiempo el de los órganos encefálicos (todo individuo dominado por la gula será, por regla general, de poca aptitud para trabajos intelectuales; todo individuo que ejercite mucho sus facultades intelectuales, será poco comedor y estará propenso á indigestiones). De donde se deduce que para favorecer el predominio de una función habrá que perjudicar á otras; es decir, que toda función tiene sus congéneres y sus antagonistas, y por tanto, que en cuanto á las económicas, se podrán tal vez explotar dos al mismo tiempo, mas no todas, sin sacrificar alguna.

Véase, pues, la inmensa importancia que tiene la fisiología para la explotación zootécnica. Y no se crea que es suficiente poseer algunas nociones rudimentarias de la primera, pues son precisos conocimientos muy profundos, porque el problema es complejo en sumo grado. En efecto, sin salirnos de la cuestión actual, basta para demostrarlo decir que hay en la economía animal actos simpáticos que son al propio tiempo antagonistas en su acción, como nos lo demuestra hasta la saciedad un somero estudio de la gestación y la lactancia. Las mamas tienen relaciones simpáticas funcionales con el útero y con los ovarios; ellas se desarrollan cuando estos principian á entrar en actividad, y secretan cuando la gestación ha llegado á sus últimos períodos, y sin embargo, su acción secretoria es antagonista de la acción del útero en las hembras con mamas pectorales, toda vez que la secreción láctea disminuye, y aun se suspende, cuando la hembra se queda embarazada, lo cual nos indica que la simpatía sola no excluye el antagonismo, y que para que este no exista entre dos órganos, tienen estos que ser simpáticos y sinérgicos. Mas en las hembras con mamas abdominales ó inguinales el antagonismo entre la secreción láctea y la gestación no solo no existe, sino que la segunda aumenta la primera. ¿Por qué? Porque en estas no hay antagonismo vascular entre los citados órganos, en tanto que en las que tienen mamas pectorales, si lo hay. De donde viene á resultar que las funciones económicas, por ser incompatibles en un animal, no por esto lo serán en todos, sino que tal vez en otro ú otros sería conveniente explotarlas á la vez.

Y bien, si para que la zootecnia sea útil y científica, verdadera y provechosa, se necesitan, cual queda demostrado, tan extensos y profundos conocimientos anatómicos y fisiológicos de los animales domésticos; si solo el veterinario, por los estudios que exige su carrera, puede poseerlos, ¿podrá negarse por persona alguna que sólo ellos deben ser los llamados á dirigirla? ¿Tendrá alguna otra carrera mejor derecho? ¿Podrá hacerlo con mejores conocimientos y, por tanto, probabilidades de éxito?

Pero es más aún: el *balanceo orgánico* perfecto no se muestra en algun animal, sino que en cualquiera de ellos que se examine, existe siempre predominio más ó ménos marcado en el desarrollo y funcionalidad de un órgano, sistema orgánico ó aparato sobre los demás; de donde nacen las llamadas en zootecnia aptitudes de los animales, que constituyen una cuestión importantísima, y que se precisa mucho tener en cuenta, so pena de no obtener en la explotación el resulta-

do apetecido. Estas aptitudes no se reducen sólo á los individuos aislados, sino que las presentan también las razas y las especies, etc.; de modo que cuando haya de dedicarse un animal á una explotación cual quiera, por ejemplo, á la producción de leche, ha de tenerse en cuenta ante todo la especie zoológica á que pertenezca, toda vez que no presenta iguales caracteres la de las hembras de todos ellos, ni tiene iguales propiedades; dentro de la misma especie hay que considerar la raza, pues no en todas predominará por igual el desarrollo y funcionalidad de las mamas, y por último, no es suficiente que una hembra pertenezca á una raza acreditada en el sentido que se desea, porque pudiera muy bien suceder que en ella, bien fuera por la herencia atávica, salto atrás ó ley de los abuelos, ya por una adaptación, ó por cualquiera otra circunstancia orgánica ó de medio, hubiera surgido una variabilidad, predominando la acción de otro órgano ó aparato, tal vez opuesta al anterior, y que diera por tanto diferente aptitud á la que se busca: en cuyo caso, si no eran completamente estériles nuestros esfuerzos para hacerle producir en aquel sentido, por lo ménos tendríamos necesidad de mucho tiempo y grandes dispendios, consiguiendo el objeto propuesto cuando, por ser ya muy viejo el animal, no nos pudiera resarcir de los gastos por él ocasionados.

Resulta de lo expuesto que no basta conocer la especie y raza de un animal, sino que es necesario conocer al animal mismo en su organización, su manera de estar conformado, su fisiología, su temperamento, idiosincrasia, carácter, costumbres, etc.; todo con el fin de favorecer sus aptitudes naturales y no contrariarlas, pues esto en muy contadas ocasiones dará buenos resultados. Véase una vez más quién puede hacer eso sino el veterinario.

(Continuará.)

## CIRUJÍA.

### Escirro del cordón testicular. Curación.

Sr. D. Santiago la Villa y Martín, Catedrático en la Escuela veterinaria de Madrid.

Mi querido maestro: La libertad que me permite al molestar su atención, no tiene más consigna que la de mi amor á la ciencia y el deseo de consignar un hecho quirúrgico tal vez digno de ser conocido.

Se trata de un tumor escirroso del cordón testicular.

El día 15 de Mayo de este mismo año se presentó en mi establecimiento Isidoro Polo, vecino de esta y de oficio hortelano, el cual venía acompañado de otros dos hombres, y uno de ellos conducía del diestro un asno, entero, tordo oscuro, con señales en los costillares, seis años, cinco cuartas y media. Se me suplicó que reconociera al animal y desde luego llamándome la atención hácia un tumor que tenía en los órganos de la generación, por creer el comprador que era una hernia, y asegurarle el vendedor ser un tercer testículo, según dijo él que le había manifestado un hábil profesor.

Paso á reconocerle, y veo que el tumor en cuestión ni era teste ni hernia, sino un tumor escirroso del cordón del testículo derecho, y así lo manifesté al comprador, mas con el pronóstico de grave, por si al extraer el tumor por la castración, único medio de



Con efecto: la autonomía que gestiona el Cuerpo de Veterinaria militar es la misma que disfrutan hoy el Cuerpo de Artillería respecto del de Ingenieros, el de Caballería respecto del de Infantería, el de Administración respecto del de Sanidad, el Jurídico respecto del de Farmacia, y sucesivamente; así, por este orden es por el que quiere contribuir la Veterinaria con su servicio especial á formar el ejército como los demás, y hacerle marchar hácia el cumplimiento de su gestión especial. Si se considera que se ha concedido á esos Cuerpos la más completa independencia entre sí, porque de este modo está probado y visto que ofrecen sus servicios mayor utilidad al ejército, se convendrá también en que no hay razón para negar á la Veterinaria el derecho de aportar al ejército el mismo beneficio por ese camino independiente. ¿Se desconfía acaso de la actividad y de las luces, ó de la perspicacia de los sentidos de sus distinguidos miembros?

Me atrevo á asegurar que la causa no es esa, porque estoy penetrado de confianza en que los altos poderes del Estado tienen formada ya su opinión respecto á la utilidad que la Veterinaria ofrece en el ejército, así como sobre la extensión de sus estudios, la instrucción técnica del profesor, sus sacrificios al deber, sentimientos honrosos de que siempre se le ve animado, y notable diferencia que le distingue hoy de aquellos otros mariscales por pasantía que en los regimientos tuvieron antes el encargo de la curación del ganado.

Si al Cuerpo de Veterinaria le falta alguna materia indispensable para concederle la reforma del servicio profesional que necesita, dígame claramente cuál es, y correrá en busca de ella, porque su anhelo es sobresalir y complacer dentro de su esfera. Mucho sentiría que los supremos poderes del Estado no se penetrasen de tan grave cuanto importantísima cuestión, por no alcanzar mi inteligencia á demostrar con todos sus vivos colores las trascendencias que implica el mal servicio profesional, que cada día es más incierto y más dañoso.

Estoy viendo que me dirán algunos: ¿qué hace el Gobierno y qué hacen los veterinarios, que desengañados de lo que daña y de lo que aprovecha al ganado del ejército, no corren á aplicar el más eficaz remedio? Pero á esto tengo contestado con lo que dije arriba sobre la mala dirección y gobierno del reglamento orgánico del Cuerpo, y añado á ello el poco interés que veo por todas partes en desterrar un sistema tan pésimo como tirano, si se considera que en los Cuerpos montados se está dejando morir más enfermos que los que se curan, sobre todo cuando la dolencia es un poco grave. ¿Y esto por qué? Fuerza es decirlo: porque el sistema de curar el ganado en los regimientos está basado en la más ridícula condescendencia. Verdades son estas que, aunque desnudas del elegante estilo literario, del hermoso atractivo con que los sábios encienden el amor y el interés de leer sus escritos, bastarán para demostrar la importancia y gravedad que entraña el mal servicio profesional, como hoy existe, y las reformas que reclama para atajar sus perniciosos efectos tan descuidados.

(Se continuará.)

BERNARDO GOMEZ MINGO.

## LA UNION VETERINARIA

SECRETARÍA.

Nota de los profesores que desean se solicite de Gobierno una revisión general de títulos en Veterinaria. (1)

(Continuación.)

D. Francisco Javier Ortega.  
D. José Reinoso y Moran.  
D. Eloy Gil.  
D. Remigio Rodríguez y Pacheco.  
D. Jerónimo Marco y Pujol.

## JUICIO DEL AÑO.

Así como 1884 ha sido fecundo en apostolados y en microbios, el próximo 1885 tomará la revancha para aclarar bien los hechos.

Los apóstoles y los microbistas quedarán puestos de relieve.

A muchos (ó pocos) que las echan de demócratas, se les probará que son simplemente unos desgraciados reaccionarios.

Quedará averiguado para qué vale el título de PRESIDENTE, tan satisfactorio (y acaso tan útil) para algunos.

Se determinará la significación de la palabra *sábido* (y de otras), y se verá entonces hasta qué punto un necio, un ignorante de tomo y lomo puede aspirar á la categoría de pavo real.

Por último: si en la primavera no viene el cólera (que si vendrá), habrá tiempo para evidenciar perfectamente varias apostasias de marca mayor.

EL PROFETA.

## EN PRENSA

Manual práctico de las inyecciones traqueales en el caballo. Nuevo método terapéutico para el tratamiento de las enfermedades de los animales domésticos, por el Dr. G. Levi, Profesor de la Universidad de Pisa. Traducción española por D. José Rodríguez y García.

Esta interesante obra formará un bonito tomo en octavo de cerca de 400 páginas y un grabado intercalado en el texto; verá la luz en Enero de 1885, y costará *cuatro pesetas*, dirigiéndose con el pedido al traductor, Profesor veterinario en el quinto regimiento montado de artillería.—Barcelona (2).

(1) Deseamos vivamente la aparición de este libro, que no podrá menos de llamar la atención de nuestros profesores, tanto por la novedad del asunto sobre que versa, cuanto por el hecho de haberse decidido á traducirle un veterinario tan ilustrado como lo es el Sr. D. José Rodríguez y García.

L. F. G.

(2) En estas listas no han de ser incluidos sino los profesores que terminantemente avisen manifestando su voluntad de constar en ellas. Aquí, como en todo, es necesario que resalte la rectitud con que procede siempre LA UNION VETERINARIA.

IMPRESA DE DIEGO PACHECO LATORRE

Plaza del Dos de Mayo, 5.



## ESTADÍSTICA ESCOLAR

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE MADRID

CURSO DE 1883 Á 1884

## EXÁMENES DE SETIEMBRE

	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.
PRIMER GRUPO... { Física y Química. ....	"	"	2	74	4
{ Historia Natural. ....	"	"	"	21	"
{ Anatomía y primera parte de Exterior. ....	"	1	"	80	29
SEGUNDO GRUPO. ....	"	"	"	37	12
TERCER GRUPO. ....	"	"	"	22	12
CUARTO GRUPO. ....	"	"	2	23	"
QUINTO GRUPO. ....	"	"	"	27	"
<i>Totales generales</i> .....	"	1	4	284	57

## REVÁLIDAS

	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL de aprobados.
Veterinarios. ....	"	38	5	38
Castradores. ....	"	1	"	1
Herradores de ganado vacuno. ....	"	5	"	5

Exámenes de ingreso para optar á matrícula de primer grupo en el curso próximo.

Presentados. ....	193
Aprobados. ....	162
Suspensos. ....	31